



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2016 010-1 /

VISTO :

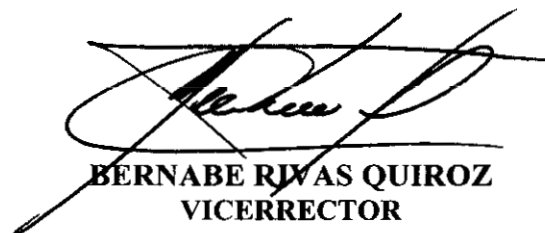
Lo solicitado por la Sra. **BEATRIZ SOLIS DE OVANDO CHAVEZ**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Odontología, en Nota F.O.N°Ext.192/12 de fecha 9 de diciembre de 2015; lo establecido en el artículo 26 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **sin goce** de remuneraciones por el período de un (1) año, a contar del 1 de marzo de 2016, a la Sra. **BEATRIZ SOLIS DE OVANDO CHAVEZ**, Académica del Departamento de Prevención y Salud Pública de la Facultad de Odontología, con el objeto de atender asuntos de índole familiar en la ciudad de Punta Arenas.
2. El Decano de la Facultad de Odontología, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. **BEATRIZ SOLIS DE OVANDO CHAVEZ**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de enero de 2016.-



BERNABE RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR

PROVIDENCIA D.Nº 2016 - 010

Concepción, 16 de enero de 2016

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se otorga permiso **sin goce** de remuneraciones por el período de un año, a contar del 1 de marzo de 2016, a la Sra. **BEATRIZ SOLIS DE OVANDO CHAVEZ**, Académica de la Facultad de Odontología, con el objeto de atender asuntos de índole familiar en la ciudad de Punta Arenas.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm